## **RESUMEN EJECUTIVO**

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO RURUNMARCA DE CENTRO POBLADO RURUNMARCA DISTRITO DE CAJA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones № 2655673.

**ASUNTO** 

Resumen Ejecutivo

**FECHA** 

Caja, 04 de noviembre de 2024

La Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Caja, formula el presente **Resumen Ejecutivo**, el cual tiene como finalidad dar un resumen del expediente técnico de la obra.

#### I. OBJETIVOS GENERALES

Establecer el valor referencial según Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO RURUNMARCA DE CENTRO POBLADO RURUNMARCA DISTRITO DE CAJA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones Nº 2655673.

#### II. ANALISIS



El Proyecto de Inversión Pública referido a la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO RURUNMARCA DE CENTRO POBLADO RURUNMARCA DISTRITO DE CAJA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones Nº 2655673.

Para establecer el valor referencial de la Obra, de conformidad al numeral 34.2 literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo № 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, textualmente menciona "En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico realiza las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad."

El presupuesto de Obra formulado en el Expediente Técnico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO RURUNMARCA DE CENTRO POBLADO RURUNMARCA DISTRITO DE CAJA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones Nº 2655673, siendo lo siguiente:

Documento y fecha de aprobación del expediente técnico

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 149-2024/ALC-CRB/MDC/ACOB-HVCA CON FECHA 22/10/2024

## III. DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL

# 3.1. SE UTILIZÓ UNA SOLA FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA

Conforme el numeral 34.2 literal a) del artículo 34° del DECRETO SUPREMO Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponderá al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad, siendo el presupuesto para la ejecución de la obra el siguiente:

VALOR REFERENCIAL	Fecha	Monto S/.
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO RURUNMARCA DE CENTRO POBLADO RURUNMARCA DISTRITO DE CAJA DE LA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" con Código Único de Inversiones Nº 2655673.	22/10/2024	S/ 219,528.32
Total		S/ 219,528.32

# 3.2. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA

El Presupuesto total de la obra, es el siguiente:

Littesu	puesto total de la obra, es el siguierre.	400 005 44
001	CAPTACION POZO TUBULAR	166,005.41
002	MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO	847.46
		(CD) S/. 166,852.87
	COSTO DIRECTO	166,852.87
	GASTOS GENERALES(6.5%)	10,845.44
	UTILIDAD(5%)	8,342.64
		==========
	SUB TOTAL	186,040.95
	IGV(18%)	33,487.37
		=======================================
	COSTO TOTAL	219,528.32



Para el presente proceso de selección, se ha tomado en consideración los plazos establecidos en el Expediente Técnico que es parte integral del Expediente de contratación, el cual comprende un plazo de:

Ejecución de la Obra:
Sesenta (60) días calendario

## V. ANTIGUEDAD DEL VALOR REFERENCIAL

El valor referencial determinado, es menor a nueve (9) meses conforme con lo señalado en el Art. 34° del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, computados desde la fecha de determinación de presupuesto en el expediente técnico.

#### VI. TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN



TIPO DE PROCEDIMIENTO SISTEMA DE CONTRATACION

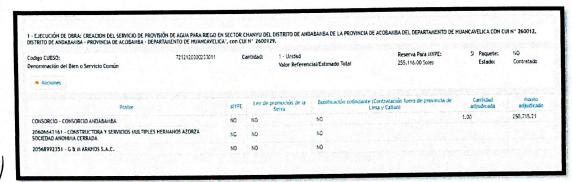
: Adjudicación Simplificada

: Suma Alzada

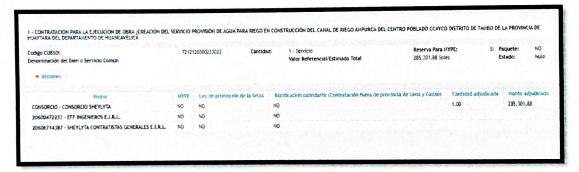
# VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES

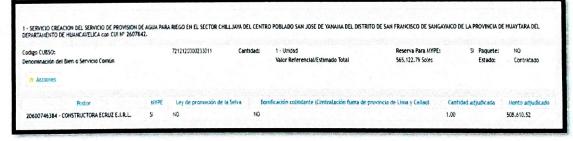
De acuerdo con la revisión de los procesos realizados por la entidad y otras entidades, se puede establecer la existencia de pluralidad de empresas dedicadas al objeto de la convocatoria a realizarse:

FUENTE 1 SEACE: PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA









# VIII. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

De conformidad con la naturaleza indivisible de la obra, la Buena Pro no puede ser distribuida a más de un contratista.

#### IX. CONCLUSIONES

El presente estudio de mercado se ha enmarcado dentro de los parámetros de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, siguiendo las directivas y normativa vigente referente a la determinación del valor referencial. El valor referencial asciende a: S/ 219,529.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE CON 00/100 SOLES), por lo tanto, corresponde convocar al procedimiento de selección a través de una Licitación Pública.

Dicho trabajo servirá para la elaboración de condiciones y aspectos técnicos en las bases del proceso de selección que corresponda, siendo que de ellos dependerá la participación, transparencia y entrega oportuna del servicio requerido con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Municipalidad Distrital de Caja.

